

		Valor Declarado: 19.490.000 ptas. Valor Comprobado: 119.004.000 ptas.
24-	1.937/92	Manuel Blanco Martínez y otros. casa en calle Angel del término de La Línea. Valor Declarado: 5.000.000 ptas. Valor Comprobado: 9.336.600 ptas.
25-	1.937/92	Josefa Gil García. casa en calle Angel del término de La Línea. Valor Declarado: 5.000.000 ptas. Valor Comprobado: 9.336.600 ptas.
26-	2.109/92	Manuel Becerra Espinosa. vivienda en calle Moreno de Mora del término de La Línea. Valor Declarado: 3.500.000 ptas. Valor Comprobado: 8.166.886 ptas.
27-	2.109/92	Miguel Alonso Asensio. vivienda en calle Moreno de Mora del término de La Línea. Valor Declarado: 3.500.000 ptas. Valor Comprobado: 8.166.886 ptas.
28-	843/93	Raimundo Darch Estorey. Parcela en Sotogrande del término de San Roque. Valor Declarado: 12.000.000 ptas. Valor Comprobado: 15.969.000 ptas.
29-	843/93	Magdalena Ramirez Escudero Prado. Parcela en Sotogrande del término de San Roque. Valor Declarado: 12.000.000 ptas. Valor Comprobado: 15.969.000 ptas.
30-	1.382/93	María García Vera. solar en Blanca de Los Rios del término de La Línea. Valor Declarado: 1.500.000 ptas. Valor Comprobado: 3.916.060 ptas.

Cádiz, 30 de enero de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican liquidaciones del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Se pone en conocimiento de las personas físicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en el art. 124.1 de la Ley General Tributaria, se ha intentado la notificación de las liquidaciones giradas a su cargo por el Impuesto sobre Donaciones, en aplicación de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley de Tasas y Precios Públicos o, en su caso, del art. 14.7 del Texto Refundido de 24 de septiembre de 1993, en el domicilio que de los mismos consta en la correspondiente declaración, sin que se hayan podido practicar las mismas, por lo que, por el presente anuncio, se procede a efectuarlas, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2; 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para ingreso de las liquidaciones en período voluntario finalizará el día 5 o el día 20 del mes siguiente al de la presente publicación, según ello tenga lugar entre los días 1 al 15 o entre el 16 al último día del mes anterior, respectivamente; caso de que el último día de los plazos señalados fuere inhábil, se trasladará el vencimiento al inmediato hábil posterior; de no producirse el ingreso dentro del plazo reglamentario, se procederá a iniciar su cobro por vía de apremio, con inclusión de los recargos e intereses de demora de aplicación.

Contra el acto administrativo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económico-administrativa ante la Secretaria-Delegada del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo improrrogable de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, sin que puedan ambos simultáneamente y sin que la interposición, por sí sola, interrumpa el plazo de ingreso, para lo cual deberán aportarse, al momento de la presentación del correspondiente recurso, las garantías exigidas a tal efecto por el art. 11.5 del R.D. 2.244/1979, de 7 de septiembre (caso de serlo en reposición), y por el art. 81 del R.D. 1.999/1981, de 20 de agosto, caso de serlo en la vía económico-administrativa.

Doña Fernanda R. Mangano López.
Liquidación núm. 798.
Ejercicio 1994.
Importe ptas. 1.206.966.

Don José M. Delgado Salas.
Liquidación núm. 782.
Ejercicio 1994.
Importe ptas. 3.171.384.

Don Damián Orozco Jerónimo.
Liquidación núm. 87.
Ejercicio 1995.
Importe ptas. 1.066.334.

Don Echevarri Aguirre Jesús.
Liquidación núm. 766.
Ejercicio 1994.
Importe ptas. 414.596.

Don Polo Vinagre Manuel.
Liquidación núm. 94.
Ejercicio 1995.
Importe ptas. 539.960.

Cádiz, 18 de marzo de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas liquidaciones podrán ser ingresadas en la Oficina de San Roque en metálico o talón conformado. Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 15 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o del 16 al último del mes respectivamente; si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso el día inmediato hábil posterior.

La interposición del recurso o reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del R.D. 2.244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover práctica de la Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de reclamación.

COMPROBACIONES DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS:

- 1- 1.499/88 Coppehome Limited.
Vivienda en Puerto de Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 12.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 20.948.400 ptas.
Liquidación: 603 Importe: 553.017 ptas.
- 2- 281/89 José González Onieva.
parcela en Sotogrande del término de San Roque
Velo Declarado: 2.488.806 ptas.
Valor comprobado: 23.264.000 ptas.
Liquidación: 1.379 Importe: 1.283.910 ptas.
- 3- 284/89 Michael Edward Greenleas.
solar en Urbanización de Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 15.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 35.672.000 ptas.
Liquidación: 579 Importe: 1.277.535 ptas.
- 4- 702/89 Inmaculada Domecq Fernández Bobadilla.
Vivienda y garage en Puerto Sotogrande en el término de San Roque.
Valor Declarado: 12.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 26.746.200 ptas.
Liquidación: 580 Importe: 75.948 ptas.
- 5- 503/90 Guts, S.A.
solar en Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 5.044.600 ptas.
Valor Comprobado: 15.896.000 ptas.
Liquidación: 601 Importe: 69.698 ptas.
- 6- 910/91 Seginver, S.A.
Vivienda en calle San Pedro del término de La Línea.
Valor Declarado: 10.000.000 ptas
Valor Comprobado: 21.135.664 ptas.
Liquidación: 157 Importe: 57.348 ptas.
- 7- 1.792/91 Tony Parra.
vivienda en calle Pedreras del término de La Línea.
Valor Declarado: 1.400.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.814.300 ptas.
Liquidación: 160 Importe: 87.404 ptas.
- 8- 1.370/92 David Salas Vallejo.
suerte en el Zabal Bajo del término de la línea.
Valor Declarado: 360.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.100.000 ptas.
Liquidación: 388 y 389 Importe: 116.493 ptas.
- 9- 1.702/92 Sigurd Rudi Giersch.
Parcela en Pueblo Nuevo de Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 1.214.990 ptas.
Valor Comprobado: 2.702.000 ptas.
Liquidación: 272 Importe: 7.658 ptas.
- 10- 2.175/92 Miguel Sánchez Martínez.
vivienda en Menendez Pelayo del término de La Línea.
Valor Declarado: 5.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 5.819.000 ptas.
Liquidación: 724 Importe: 50.614 ptas.
- 11- 256/93 María Reyes Martín.
Parcela en San Martín del Tesorillo del término de Jimena
Valor Declarado: 800.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.650.000 ptas.
Liquidación: 398 Importe: 114.330 ptas.
- 12- 1.330/93 Adela Barranco.
vivienda en calle San Roque del término de la línea.
Valor Declarado: 4.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 6.000.000 ptas.
Liquidación: 172 Importe: 123.600 ptas.
- 13- 2.130/93 Costerno España, s.l
Constitución de Sociedad.
Valor Declarado: 1.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 1.000.000 ptas.
Liquidación: 46 sanción: 1.000 ptas.
- 14- 3.674/93 John Paul Jones.
Casa en calle Consuelo del término del término de Jimena de la Frontera.
Valor Declarado: 1.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.201.237 ptas.
Liquidación: 409 Importe: 43.336 ptas.
- 15- 377/94 Alpeimar 92, s.l.
1. Edificio en Padre Perpén del término de La Línea.
Valor Declarado: 39.900.000 ptas.
Valor Comprobado: 45.538.468 ptas.
Liquidación: 175 Importe: 29.038 ptas.
2. Edificio en Padre Perén del término de La línea.
Valor Declarado: 31.900.000 ptas.
Valor Comprobado: 37.538.468 ptas.
Liquidación: 176 Importe: 29.038 ptas.
- 16- 788/94 Ana Elena Fernández Caballero.
Valor Declarado: 14.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 15.657.192 ptas.
Liquidación: 431 Importe: 102.415 ptas.
- 17- 910/94 Francisco Valiente Arenillas.
Valor Declarado: 6.577.019 ptas.
Valor Comprobado: 7.577.019 ptas. Liq: 196, Import: 5.150.pts
- 18- 927/94.
vivienda en Gabriel Miró del término de La Línea.
Valor Declarado: 3.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 5.065.335 ptas.
Liquidación: 62 Importe: 56.738 ptas.
- 19- 938/94.
Vivienda en calle Prim del término de la Línea.
Valor Declarado: 5.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 6.400.000 ptas.
Liquidación: 63 Importe: 7.210 ptas.
- 20- 1.838/94.
vivienda en Urbanización de Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 15.485.725 ptas.
Valor Comprobado: 27.812.400 ptas.
Liquidación: 446 Importe: 63.482 ptas.
- 21- 1.955/94.
Vivienda en Avenida María Guerrero.
Valor Declarado: 11.792.453 ptas.
Valor Comprobado: 12.792.453 ptas.
Liquidación: 70 Importe: 5.150 ptas.
- 22- 1.963/94.
Vivienda en Plaza Fariñas del término de La Línea.
Valor Declarado: 5.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 6.257.790 ptas.
Liquidación: 73 Importe: 46.831 ptas.
- 23- 1.958/94.
Vivienda en calle González de la Vega.
Valor Declarado: 4.800.000 ptas.
Valor Comprobado: 6.500.000 ptas.
Liquidación: 72 Importe: 105.060 ptas
- 24- 1.709/94 Juan Jesús Peña Romero.
vivienda en Avenida María Guerrero del término de La Línea.
Valor Declarado: 12.556.604 ptas.
Valor comprobado: 12.556.604 ptas.
Liquidación: 1.302 Sanción: 6.278 ptas.
- 25- 2.066/94 María Morales Borrego.
vivienda, garage y trastero en calle Gibraltar de la línea.
Valor Declarado: 5.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 6.406.720 ptas.
Liquidación: 81 Importe: 56.035 ptas.
- 26- 2.492/94 Felix Bernal Martín.
Condición Resolutoria de un garage en calle Rosales del término de La Línea.
Liquidación: 95 Importe: 10.364 ptas.
- 27- Diego Gutierrez García.
Valor Declarado: 3.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 4.169.020 ptas.
Liquidación: 276 Importe: 41.345 ptas.

- 28- Silvia Gautista Montasinos.
Vivienda en calle Rosales del término de La Línea.
Condición Resolutoria.
Liquidación: 111 Importe: 14.511 ptas.
- 29- Miguel Ruiz Gutierrez.
Parcelas en Nuevo Pueblo de Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 1.188.225 ptas.
Valor Comprobado: 3.172.000 ptas.
Liquidación: 456 Importe: 122.598 ptas.
- 30- 4.381/94
Andrés Fajardo López.
vivienda en calle Belmes del término de la línea.
Valor Declarado: 2.800.000 ptas.
Valor Comprobado: 3.120.000 ptas.
Liquidación: 122 Importe: 19.776 ptas.
- 31- 298/95
Sonie Ponce Hidalgo.
vivienda en calle Avenida de la Corona del término de La Línea.
Valor Declarado: 2.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.583.225 ptas.
Liquidación: 144 Importe: 36.044 ptas.
- 32- 382/95
Eva María Martín Rosado.
Vivienda en Avenida Menéndez Pelayo del término de La Línea.
Valor Declarado: 1.800.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.283.312 ptas.
Liquidación: 147 Importe: 30.487 ptas.
- 33- 451/95 Elina Noemí Mansilla Cejas.
apartamento y garage en Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 16.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 16.651.495 ptas.
Liquidación: 150 Importe: 40.263 ptas.
- 34- 499/95
Antonio Córdoba Pérez.
Vivienda en calle Metarracín del término de Jimena.
Valor Declarado: 1.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 1.675.200 ptas.
Liquidación: 547 Importe: 40.512 ptas.
- 35- 516/95 Francisco Javier Fernández Marfil.
Vivienda en Avenida La Corona del término de La Línea.
Valor Declarado: 1.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 3.038.889 ptas.
Liquidación: 278 Importe: 95.104 ptas.
- 36- 528/95 Capital Adm. Limited.
vivienda y garage en Puerto Sotogrande del término de San Roque.
Valor Declarado: 22.419.800 ptas.
Valor Comprobado: 23.686.170 ptas.
Liquidación: 278 Importe: 6.522 ptas.
- 37- 809/95 Manuel Cabrera Ortiz.
Precio Aplazado.
Valor Declarado: 234.000 ptas.
Valor Comprobado: 368.500 ptas.
Liquidación: 297 y 298 Importe: 1.615 ptas.
- 38- 935/95 José Rodríguez Sánchez.
Vivienda en calle Calvo Sotelo del término de La Línea.
Valor Declarado: 2.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 3.514.264 ptas.
Liquidación: 305 Importe: 62.882 ptas.
- 39- 1.050/95 Antonio Jimenez Heredia.
vivienda en calle Avenida Heroes de Alcazar de Toledo del término de La Línea.
Valor Declarado: 4.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 4.965.870 ptas.
Liquidación: 313 Importe: 59.691 ptas.
- 40- 1.338/95 Aurora Fernández Segura.
Vivienda en calle Andalucía del término de La línea.
Valor Declarado: 2.000.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.841.002 ptas.
Liquidación: 330 Importe: 51.974 ptas.
- 41- 1.466/95 González, S.L.-
Constitución de Sociedad.
Valor Declarado: 500.000 ptas.

Valor Comprobado: 500.000 ptas.
Liquidación: 337 Importe: 2.575 ptas.

- 42- 1.863/95 Juan José Jimenez García.
Vivienda en calle Albarracín del término de La Línea.
Valor Declarado: 1.500.000 ptas.
Valor Comprobado: 2.282.962 ptas.
Liquidación: 553 Importe: 46.978 ptas.

LICUACIONES COMPLEMENTARIAS GIRADAS DE CONFORMIDAD CON EL ART.14.7 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO T.P. Y A.J.D. (ANTIGUA LEY DE TASAS)

- 1- 2.210/89 Tyrone Michael.
vivienda en el Zabal Bajo del término de La Línea.
Liquidación: 697 Importe: 483.252 ptas.
- 2- 2.067/90 Pedro Zambrano Copado.
Local en calle Marconi del término de La Línea.
Liquidación: 296 Importe: 840.774 ptas.

Cádiz, 25 de enero de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificaciones tributarias que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª planta concediéndose los plazos de contestación y recurso que respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Pago hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-255/94.

Encausado: Hummel Spain, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Concha Espina, núm. 8, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-270/94.

Encausado: Cítricos y Refrescantes, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. Diagonal núm. 468, 8.º C, Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-29/95.

Encausado: Daniel's Sport.

Ultimo domicilio: Avda. España, núm. 14, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución.